



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN TECNNOVA UEE NIT 900.157.683-1 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que la Corporación Tecnnova UEE con NIT 900.157.683-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios y todas sus destinaciones
2. Que la Corporación Tecnnova UEE con NIT 900.157.683-1, cumplió con la obligación de presentar la declaración de Renta por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Tecnnova UEE con NIT 900.157.683-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los veinticinco días (25) del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN

Cesar Augusto Ruiz G.
Representante Legal
C.C. 98.664.698

Juan Guillermo Soto
Revisor fiscal
C.C. 8.406.012
T.P 34.620-T